



# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0317-2022/MDPN

Pueblo Nuevo, 02 de Setiembre del 2022

### EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA

#### VISTO:

- i) El Expediente Administrativo N°4555-2022, de fecha 29 de Agosto del 2022,
- ii) El Requerimiento N°106-2022/SGDS/MDPN/NELA, de fecha 31 de Agosto del 2022,
- iii) El Informe N°464-2022/SGDS/MDPN/NELA de fecha 31 de Agosto del 2022,
- iv) El Informe N°1198-2022-LCP-MDPN de fecha 01 de Setiembre del 2022,
- v) El Informe N°1163-2022-SGPP/MDPN/LMS, de fecha 02 de Setiembre de 2022,

#### CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante Expediente Administrativo N° 4555-2022 de fecha 29 de Agosto del 2022, el Sr. JUAN A. CHAVEZ LOBO - Presidente de la Asociación Adulto Mayo – San Isidro del Distrito de Pueblo Nuevo – Chincha, solicita apoyo con la preparación de almuerzos (84 Unidades) por motivo de celebrar el “DIA DEL ADULTO MAYOR”, a realizarse el día 02 de septiembre del 2022, en la Plaza de armas de San Isidro del Distrito de Pueblo Nuevo – Chincha.

Que, mediante Requerimiento N°106-2022/SGDS/MDPN/NELA, e Informe N°0464-2022/SGDS/MDPN/NELA de fecha 31 de Agosto del 2022, la Sub Gerencia de Desarrollo Social, solicita aprobación del requerimiento para el servicio de preparación de almuerzos (84 Unidades) como apoyo a la Asociación Adulto Mayo – San Isidro del Distrito de Pueblo Nuevo – Chincha para realizar un compartir para la celebración del “DIA DEL ADULTO MAYOR”

Que, mediante Informe N°1198-2022-LCP-MDPN de fecha 01 de Setiembre del 2022, la Unidad de Logística y Control Patrimonial, solicita la Disponibilidad Presupuestal para brindar apoyo en el servicio de preparación de almuerzos (84 Unidades) para la realización de compartir para la celebración del “DIA DEL ADULTO MAYOR”, por el monto de S/.1, 260.00 (Un Mil Doscientos Sesenta con 00/100 soles).

Que, mediante el Informe N° 01163-2022-SGPP/MDPN/LMS, de fecha 02 de Setiembre de 2022, la Encargada de la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chincha, realiza la **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**, por el monto de S/.1, 260.00 (Un Mil Doscientos Sesenta con 00/100 soles), por concepto de servicio de preparación de almuerzos (84 Unidades) para la realización de compartir para la celebración del “DIA DEL ADULTO MAYOR”.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, disposiciones conexas y en mérito a los documentos de gestión vigentes de la Municipalidad Distrital de Pueblo;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR**, el Requerimiento N°106-2022/SGDS/MDPN/NELA, de fecha 31 de Agosto del 2022, presentado por la Sub Gerencia de Desarrollo Social de la Entidad Municipal, a solicitud de la Presidente de la Asociación Adulto Mayo – San Isidro del Distrito de Pueblo Nuevo – Chincha, por concepto servicio de preparación de almuerzos (84 Unidades) para la realización de compartir para la celebración del “DIA DEL ADULTO MAYOR”, por el monto de S/.1, 260.00 (Un Mil Doscientos Sesenta con 00/100 soles).

Av. Oscar R. Benavides N° 699 - Pueblo Nuevo

Teléfono: (056) - 265459 - 262301

www.munipnuevochincha.gob.pe





# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

**ARTÍCULO SEGUNDO:** NOTIFICAR, la presente resolución a la Unidad de Logística y Control Patrimonial de la Entidad Municipal y a las Áreas involucradas de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chíncha.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUEBLO NUEVO

*Edilberto Castro Robles*

Abg. Edilberto Castro Robles

GERENCIA MUNICIPAL  
RÉS 038-2021 MOPN

